

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES.

DIRECTOR: D. José Garcés Tormos,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincia
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de
ella y reclamación de numeros.

SUMARIO.

CRÓNICA: por *Un médico de escuela.*—SECCIÓN PROFE-
SIONAL: Nuestras cartas, por *D. José Garcés.*—SECC-
IÓN CIENTÍFICA PROVINCIAL: Un caso de distensión
ó relajación de la sínfisis pubiana con inflamación
periférica seguida de flemones perinterinos, por
D. M. G.—VARIEDADES: Las vacantes, por *D. José
Garcés.*

CRÓNICA.

Suplicamos...—El *Boletín oficial* anuncia ya las vacantes de muchos pueblos de nuestra provincia, y deseando nosotros no perjudicar á nuestros compañeros al trasladarlas á nuestras columnas, les *publicamos* se dignen orientarnos de cuantos antecedentes se refieran á los motivos de las vacantes respectivas. Esta súplica que les puede favorecer mucho, esperamos no será desatendida, tanto más, cuanto indirectamente, y sin quererlo, pudiéramos causarles algún perjuicio ya al publicarlas como al recomendar á alguno de los muchos profesores que á nosotros acuden pidiéndonos datos, antecedentes, etcétera etc.

También somos en suplicarles nos favorezcan con cuantas noticias se refieran á ausencias de la provincia, traslados, defunciones, etc., etc.

Conque... queda hecha la súplica...

Veremos si llegan á tres los que se molestan en decirnos el por qué de echarles la vacante, y á donde van á parar sus huesos en la próxima danza facultativa.

Duración de contratos.—Ahora que tanto nos dan que pensar las vacantes, lean lo siguiente que un suscriptor pregunta á *El Siglo Médico.*

«El vigente reglamento de partidos médicos de 24 de Octubre de 1873 nada dice acerca de la duración de los contratos; en su art. 9.º autoriza á los Ayuntamientos con las asambleas de aso-

ciados para proveer las plazas en la forma que tengan por conveniente; todo el articulado de dicho reglamento es ampliamente descentralizador; el preámbulo del mencionado reglamento inspirado también en las mismas ideas, hace constar la exclusiva atribución que tienen los Ayuntamientos para el nombramiento y separación de sus empleados, aunque obligándoles á elegir para los cargos relativos á servicios profesionales los que reúnan la capacidad y condiciones que las leyes sobre dichos servicios determinan.

Dados estos antecedentes, se desea saber:

1.º ¿Puede un Ayuntamiento con la Asambleas de asociados contratar con el facultativo por los años que tenga por conveniente?

2.º ¿Hay alguna disposición que se oponga á las amplias atribuciones que el reglamento de Octubre de 1873 concede á los municipios en lo relativo á la duración de los contratos?»

Nuestro colega contesta así:

«No conocemos disposición ninguna que se oponga á las amplias atribuciones que en ese sentido concede á los municipios el reglamento vigente. Creemos, pues, que el Ayuntamiento con la junta de asociados, puede contratar con el facultativo por los años que estime conveniente, bien que la prudencia parece que pone á ello cierto límite, fijando, v. gr., un plazo de cuatro, seis ó á lo más de diez años.»

Sin comentarios.—Un albéitar de Cortegana (Huelva), que en sus ratos de ocio se dedicaba á la cura de sus semejantes, acaba de matar á uno de ellos, con la mejor intención del mundo.

El día 23 del pasado presentósele un aldeano del pueblo de Aroche, rogándole le curara una fístula intestinal, acompañada de absceso, que tenía en la ingle derecha. El veterinario no se paró en barras, y creyéndolo cosa sencilla, cogió una lanceta, punzó, y mandó al enfermo á la aldea, prometiéndole inmediata curación.

El desgraciado enfermo volvió á presentársele cuatro horas después con una hernia extranguila-



da y próximo á espirar, como así ocurrió al día siguiente.

El asunto ha sido llevado á los tribunales.—
(*El País.*)

¿Quién tiene la culpa, el cliente por sentirse una bestia y buscar médico *ad hoc*, ó el veterinario, por aceptar clientes bimanos, cuyo tratamiento les está vedado por la moral y por las leyes?

El litigio es difícil de resolver, por más que la responsabilidad del improvisado cirujano, no se puede poner en duda, pues sus manos pecadoras nunca debieron ir á donde no tenían autorización para ir.

¡Pero hay tanto sábio! ¡Hay tantos que tienen buena mano!—(*Los Avisos Sanitarios.*)

Vacantes.—La titular de Farmacia de Iglesia del Cid, con la dotación de 325 pesetas, pudiendo contratar con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 15 de Septiembre.

La de Medicina y Cirujía de La Puebla de Valverde, con la dotación de 750 pesetas y 1750 por los vecinos acomodados. Las instancias hasta el 31 de Agosto.

La ídem íd. de Orihucla del Tremedal, con 250, y 1750 por los demás vecinos. Puede solicitarse hasta el 20 de Agosto.

La ídem íd. de Sarrión, con 500, y 2250 por los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 8 de Septiembre.

La plaza de Inspector de carnes de Las Parras de Castellote, con 50 pesetas, pudiendo contratar con los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 1.º de Septiembre.

Las de Médico-Cirujano y Farmacéutico de Rubielos de Mora, con las dotaciones de 1500 y 750 pesetas respectivamente. Las solicitudes hasta el 23 del actual.

La de Farmacéutico de San Agustín, con la dotación de 100 pesetas, pudiendo contratar con los pueblos de Barracas y Villanueva, reuniendo en totalidad 2090 pesetas 25 céntimos. Hay otros pueblos limítrofes á este sin Farmacia, con los cuales podrá contratar. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

La titular de Medicina y Cirujía de Gea, con 250 pesetas y 1500 por los demás vecinos. Las instancias hasta el 8 de Septiembre.

La ídem íd. de Fuentesclaras, con 200 pesetas y 1800 por los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 26 del presente mes.

La de Inspector de carnes de Odón, con 75 pesetas y 50 hectolitros 4 decalitros de centeno y 420 pesetas por la asistencia que preste á las caballerías. Las solicitudes hasta el 31 del actual.

La de Medicina y Cirujía de Formiche alto en concordia con Formiche bajo, Cabra y El Castellar, con 400 pesetas y 2350 por las iguales. Las instancias hasta el 12 de Septiembre.

La íd. íd. de Lechago en concordia con Nava-

rrrete, con 160 pesetas y 2250 por los demás vecinos. Las instancias hasta el 8 de Septiembre.

La de Veterinario de Cantavieja, con 1250 pesetas por el servicio á las caballerías. Las instancias hasta el 31 del actual.

La ídem íd. de Cedrillas, con 80 fanegas de trigo morcacho y 400 pesetas. Las solicitudes hasta el 7 de Septiembre.

La de Inspector de carnes de Andorra, con 110 pesetas y las contrataciones con los vecinos. Las instancias hasta el 26 de Septiembre.

La de Medicina y Cirujía de Peralejos, con 50 pesetas. Las solicitudes hasta el 15 de Septiembre.

La titular de Farmacia de Andorra, con 300 pesetas, pudiendo contratar con 630 vecinos pudientes. Las instancias hasta el 26 de Septiembre.

De sobremesa.—*El Diario Médico-Farmacéutico* se ha dignado publicar en su folletín la historia clínica de un caso de rotura del tendón de los músculos estensores de la pierna—curación por el vendaje unitivo de las heridas transversales,—que vió la luz en LA ASOCIACIÓN número 113 y que firmaba nuestro practicante en Peracense D. José Miralles.

Quedamos por ello reconocidos al apreciable colega.

—Un escobazo de *La Tía Mención*, periódico de Teruel.

«Sr. Subdelegado de Veterinaria de este partido: han presentado como previene la Ley de Sanidad, los correspondientes títulos en esa Subdelegación, de los que como Veterinarios ejercen en los pueblos de Cubla y El Campillo? Desearíamos se nos contestase, pues si se diera el caso de que esos señores careciesen de dichos títulos, se irrogarían perjuicios á los que poseyéndolos se ven privados de ejercer por falta de partido.

Ya que de esto tratamos, ¿qué me cuenta usted del herrador del Arrabal?»

Mira, *Mención*; de ésto tal vez no esté toda la culpa en los Subdelegados. Aquí tienes á un Subdelegado de Medicina quien no ha podido registrar un solo título en tres años que lleva de oficio y á pesar de amistosas observaciones.

Y lo que dicen ellos.

Soy de la misma madera que los hacen. Que venga á mi casa y se lo enseñaré.

Y lo que digo yo.

Laus tibi Cristi.

Por lo que hace al herrador, ... se dan muchos erradores sin h.

—Con el epígrafe de «Cartas al Sr. Ministro de Fomento» ha publicado *El Correo de Teruel* cinco artículos que no dudamos en calificar de buenos, intencionados y sobre todo oportunos. A consecuencia de estas cartas, parece que su autor ha recibido otra en extremo satisfactoria del ministro en cuestión y en la que le dice «que

ansía muy de veras poder visitar nuestra provincia, para conocer de cerca sus necesidades y atender á su remedio.

...«Todo esto es muy bueno y hasta nos hace concebir lisonjeras esperanzas en favor de los intereses materiales de la provincia, pero en lo que no estamos conformes es en aquello de «esta es la contestación que por hoy podemos dar á aquellos de nuestros colegas, que miraban con cierto desdén nuestros esfuerzos en bien del país en que nacimos...» Por lo que á nosotros toca, ni ha habido desdén ni ese es el camino; aceptamos el bien por el bien mismo, y ojalá llegue un día en que así podamos significarlo á D. J. V. Por lo demás también queremos que conste, que la prensa de Teruel, sin distinción de matices, ha consagrado largas columnas á los asuntos de nuestros ferrocarriles, y que si no han llevado la convicción al ánimo del ministro de una manera tan eficaz como *las cartas* de *El Correo*, habrán contribuido á formar la opinión del país, una vez más manifestada en los conceptos que se desprenden de las referidas cartas.

Ahora, con los hechos, vivamente ansiamos también justificar nuestro aplauso.

—A nuestro respetable compañero el reputado médico de Teruel D. Emilio Ferrero le amarga una inmensa desgracia. Su distinguidísima señora D.^a Filomena Sanmartín y Gea, falleció repentinamente la noche de 9 al 10 del actual. La parte que tomamos en el dolor que por largos días afligirá el corazón del amantísimo esposo es tan sincera y tan grande como el cariño y respeto que siempre le hemos profesado.

Y nadie como el Sr. Ferrero para saber en cuánto le estimamos y cuan profundos son nuestros respetos.

¡Que Dios haya tenido piedad de la que tan virtuosa era!...

—Quedamos, señores, en que aquí, ni valen Consejos de Estado ni promesas de ministro.

¡María Santísima, que camelo!...

¡Que plancha, caballeros, que plancha!...

Convengamos también, en que la influencia del Sr. Moret cual la sombra del *manzanillo*, mata y esteriliza todo aquello que se coloca dentro de su esfera de actividad.

Es así que el partido liberal de Teruel está dentro, etc. etc. ergo el partidoliberal está muerto.

Ha sido un golpe del que difícilmente podrá sobrevivir.

—
Es, á veces, la opinión como el mar, que conserva sobre la superficie lo ligero y lo vano y guarda en su fondo lo de legítimo y real peso.

Guardados en el fondo del Olimpo político, contemplo á los fusionistas de Teruel, de legítimo y real peso.

—
Nunca sabemos tanto como en una hora de infortunios, dice Barcia.

¡Cuánto habrán aprendido algunos políticos de Teruel, en los diez minutos que habrán empleado en leer la consabida real orden!, digo yo.

Exurge Dómine, et intende juicio meo,... dice el Gradual.

Vis vi repelere licet, repito yo.

Y sinó, mas vale que ingresen ustedes en la sociedad del Anzuelo.

Un médico de escuela

SECCIÓN PROFESIONAL.

NUESTRAS CARTAS.

Sea efecto de la estación que atravesamos, bien que el espíritu profesional despierte ante el clamoreo de la prensa profesional, lo cierto y positivo es, que hoy no nos podemos quejar del *frio* de la clase, cuando el sin número de cartas que á la vista tenemos acusan un *calor* de 100°, que es lo mismo que decir; la temperatura mas alta á revivir en nosotros el entusiasmo por la propaganda en favor de los intereses materiales de nuestra profesión que voluntariamente defendemos. Y así vamos pasando uno y otro día ora recriminando apatías, ora aplaudiendo tendencias que al fin han de constituir el diapason general en los sempiternos lloriqueos de la clase.

A consignar íbamos la tendencia de la prensa profesional, favorable á una inteligencia mútua expresada por distintos modos en *El Diario Médico*, *El Siglo Médico*, *La Correspondencia Médica*, *La Farmacia Española* y otros, cuando dos cartas, de cariñosos amigos, escogidas al acaso de entre las que hemos recibido estos días, nos dan hecho el trabajo para nosotros ya pesado de evidenciar los *deseos* de la clase con los *males* que la afligen.

Respecto á *deseos*, la carta de D. Jorge Alfonso, farmacéutico de La Puebla de Híjar, interpreta los que á los rurales animan. Léanla despacio nuestros colegas de Madrid, y vean si nos pueden complacer. Dice entre otras cosas:

«...Las contadas veces que tomo la pluma para responder á algún llamamiento que dirige á la clase, es también para admirar su constancia en perseguir un ideal, que si bien no lo considero imposible de realizar, difícil por lo menos; porque la *familia* en su presente estado, ¿ó está contenta con su suerte ó no lo está?... En el primer caso, mal se compagina el incesante y general clamoreo especialmente desde el año 1873, en el cual año, los profesores rurales quedaron huérfanos sin siquiera el pequeño apoyo que les prestara el Reglamento de 1868; y en el se-

gundo, tampoco me explico cómo esta clase de reconocida y probada ilustración se resigna á pasar por una tenaz crisis, persistente por su larga duración y causa innegable de su precaria existencia...

»Si profesáramos la doctrina del fatalismo, diríamos que sobre la clase pesa una maldición, y que esta maldición es la misma que Dios mandó á los constructores de la torre de Babel... ¡¡Tampoco nosotros nos entendemos!!... ¡Todos sentimos el mal, pues la confusión es horrible!... ¡A nadie se le esconde la manera de poderlo conjurar!... ¿Hacemos el más pequeño sacrificio para conseguirlo?... La inmensa mayoría, no; ¡ni siquiera dándose por aludidos!...

»Siento, amigo Garcés, que bajo la bandera que usted con tanta valentía como constancia ha desplegado, no quieran cobijarse cuando menos los que aun siguen llamándose profesores...: sentido, pues, que no queremos ó no sabemos entendernos ¿quién se encarga de pedir con algún éxito á los poderes constituidos, razonables reformas en consonancia con las exigencias de hoy? En mi humilde opinión, *la prensa profesional española* representada por sus ilustrados *directores*, y llevando cada uno la adhesión de sus correspondientes suscritores. ¿No es más factible llegar á un acuerdo entre los *directores* para redactar un proyecto de Reglamento, ó apoyar y defender el de que se trata (de 1877), que la iniciativa individual y aun colectiva de los que leemos, que sobre ser el camino largo, resultaría que cada uno pediría según su criterio más ó menos exagerado?...

»No me cabe la menor duda que á usted ha debido ocurrirle esta ó parecida idea, en las muchas veladas que se pasa pensando en el mejoramiento de nuestra situación... De todas maneras, puede usted sumar mi nombre á los adheridos al pensamiento de articular un buen Reglamento de partidos médicos, y contarme incondicionalmente para todo lo que sea el engrandecimiento de la clase, aun cuando siento no poderme prometer gran cosa por ser soldado de última fila...»

Ya lo vé la prensa de Madrid; las palabras del Sr. Alfonso, son el deseo de toda la clase rural. Créalo sinceramente; ésta, se cansa ya de promesas y vé con marcado disgusto *esa confusión de lenguas*, ese criterio estrecho y ruin de mirar *de soslayo* los propósitos *de sus compañeros*, y el día que esto se haga público, soldados y todo, como somos todos los rurales, nada tendría de particular que hiciéramos algún Alcolea médico en el que se hundieran los prestigios, las instituciones, de alguno ó algunos de esos viejos colegas, sin cuyo concurso, creen ellos, no somos ni son nadie los que pedimos reformas ó los que por algún modo tratan de procurárnoslas.

El día que esto suceda, y sucederá si esa

prensa que se dice defensora de nuestros derechos se obstina en no marchar bajo un plan preconcebido, unisono y acorde con *el deseo* general de la clase que pide reformas, pero reformas prontas y radicales, ese día estaremos en nuestro puesto, y desde el que nos prometemos *dar en el blanco* de nuestras discordancias, de nuestras inconformidades, de nuestras diferencias....

Y al decir *de nuestras*, perdóneseos la inmodestia, que *á las de la prensa* nos referimos.

Cuanto á los *males*.... ¡son tantos y algunos tan conocidos! que casi no debiéramos molestarnos en señalarlos; pero la carta de un veterano, médico de un pueblo de la tierra baja, cuyo nombre no queremos consignar temerosos de perjudicarle aun más en su nada alagüeña situación, apunta algunos que sometemos á la consideración de.... los á quienes se refiere.

Dice, entre otras cosas, aquel respetable profesor:

«....no puedo, por ello, dejar de lamentarme, como usted, de la desunión y falta de compañerismo que reina y reinará en nuestra mal parada y deshecha clase.... Usted se sacrifica en un todo ¿y para qué? Para recibir engaño tras engaño, pues los mismos que alardean de asociaciones convecinales, en el terreno de la práctica harían otra cosa. Algo, y aun algos, podría decir este cura que se calla.... Todo lo que no sea espontáneo y de buena fé, no hay que darle vueltas, no dará resultado; y busque, busque usted espontaneidad y buena fé en.... El que alguna duda abrigue, que lea detenidamente el artículo de usted inserto en el núm. 125 de LA ASOCIACION. Más claro no puede estar, y es la pura verdad. ¿Pero servirán éstas, las verdades que usted stampa, para contener á aquel que montado en su caballo visita á son de trompeta cuatro, cinco, seis ó más pueblos, despreciando á veteranos muy dignos ejercientes en los mismos pueblos? No, ni nada será á contenerlos; y aun en el supuesto que á ello se les obligara por medio de un pacto ó llámese Reglamento, no lo dude usted, estos tales no respetarían nada, y si solo atenderían al negocio de su interés particular con grave desprestigio de nuestra clase, que desprestigiada se vé en estos ancianos á los que sin consideración alguna se les trata por los que más miramientos debían guardárseles, ya que en su afán de contratar pueblos les arrebatan lo poco que en su avanzada edad pueden ganar....»

»Mientras los Sres. Subdelegados no tomen con interés esta cuestión y promuevan reuniones y se trabaje de verdad, la *asociación* será un mito.... Mucho podría hablar para probar lo que llevo dicho aludiendo para ello á algunos compañeros comarcanos, ¿pero para qué?.... De nada me serviría: de todos

modos estoy alerta con ellos y como el centinela arma, al brazo. ¿Me arrojarán de la última triuchera?.... ¡Y cómo vá saliendo de todo esto ese desprestigio de que antes le hablaba!....»

Tiene razón este anciano profesor. Los males inherentes á nuestra libérrima profesión son muchos, y no es el menor el que tan gráficamente señala. Si no hay más consideración, más respeto para los que representan las venerandas tradiciones de nuestra clase, y por parte precisamente de los más interesados en respetarlos, qué respetos y consideraciones merecerán ellos de los que vengan después?....

Tiene razón, volvemos á repetir. Los males de la clase, su desprestigio, su inconsideración, no tanto son producto del cúmulo de circunstancias, y que no hay que mentar, que la han conducido á su decadencia en el actual momento histórico, como de ese pugilato, de esa guerra sin piedad del fuerte contra el debil, del jóven contra el anciano,... á la que hay que oponer temperamentos de prudencia, de equidad y hasta de respeto si hemos de salvar *eso*, el prestigio y dignidad de la clase, sostén firmísimo de todas las colectividades sociales.

José Garcés.

SECCIÓN CIENTÍFICA PROVINCIAL.

Un caso de distensión ó relajación de la sínfisis pubiana con inflamación periférica seguida de flemones perinterinos.

Motivando este escrito, los deseos del autor de otro que con el epigrafe de *un caso de metritis parenquimatosa puerperal, complicada con flemon del ligamento ancho*, vió la luz pública en la sección profesional de este periódico, correspondiente al núm. 127, debe el aludido responder al llamamiento, y sin ignorar que al lanzarse á los vientos de la publicidad en terreno tan resbaladizo, escribe para personas ilustradas, competentes en la materia, ávidas de asuntos científicos y que para ello se necesita estar muy versado, ser muy profundo y poseer dotes escepcionales, patrimonio exclusivo de eminencias, notabilidades y verdaderos pozos de ciencia; por otra parte como generalmente las discusiones en los que damos los primeros pasos en la ciencia son enojosas, estériles y subjetivas á la par, sin poder aportar nada nuevo que como cimiento pueda unirse en este siglo innovador al gran edificio médico, únicamente por complacer al compañero, tratarse de un caso clínico y como tal de caracter eminentemente práctico y ver si pueden desvane-

cerse sus dudas me permitiré con la benevolencia de los lectores sin molestarles con más exordio, preámbulo ó peroración entrar en el fondo, principiando porque bauticé la enfermedad con el nombre que encabeza estas líneas pues creo tener derecho para ello por poseer como cada *quisque* la patente.

L. L., de 33 años, casada, temperamento linfo-nervioso, constitución regular, multipara y bien menstruada reclamó mi asistencia el 13 de Febrero, siguiente día de su alumbramiento; sin otros antecedentes hereditarios ó patológicos que los suministrados por el ministrante que la asistió, supe que en la última época de gestación le molestaba la progresión, la posición bipeda continuada y todo ejercicio más ó menos violento; que el parto fué bastante laborioso acompañado de dos ataques convulsivos con asemas de desmayo y la presentación lateral de cabeza en posición lóbulo-pubiana del lado derecho: con datos tan interesantes que me sirvieron posteriormente para dilucidar, esclarecer, ilustrar y completar el juicio diagnóstico formado, pasé á visitar la enferma lá que encontré, guardando cama adoptando decúbito supino, con facies pálida y contraída expresión de sufrimiento, movimiento espiratorio entrecortado y prolongado, pulso pequeño y filiforme impresionando las yemas de los dedos al observarlo cierta sensación de frio que estaba generalizado, aquejando según expresión de la misma, mucho frio y dolor en todos sus jugaderos y sobre todo al empeine; presa pues de un escalofrio y concretándome á cubrir la indicación dispuse diaforéticos y medios adecuados para favorecer la reacción, iniciándose ésta aunque no muy intensa con la aparición de los loquios suprimidos.

Transcurrieron un par de días en desaparecer las artralgias, acentuándose en cambio el dolor fijado en la región pubiana y reconocida que fué la parte, se vió prominente con una hiperestesia tal, que era imposible no la presión si que también el más simple contacto, sin irradiación de sensibilidad en las limitrofes y hasta la hipogástrica estaba exenta, solo si que comprimiendo fuertemente se resentía, yendo á corresponder á la unión de ambos pubis; la quietud más completa, compresión conveniente, una depleción local, mantener laxo el vientre y las embrocaciones narcóticas, resolutivas y emolientes ayudado de un régimen alimenticio proporcionado al estado de fuerzas, llevó como tratamiento por espacio de tres semanas.

En este intervalo y sospechando si la matriz estuviese interesada, procedí á un reconocimiento, dando signos negativos; falta de aumento de volumen del cuello, ausencia de tumor movable doloroso á la izquierda del útero, insensibilidad de la mucosa vaginal, carencia de flujo leucorreico, unido á no tener

pesadez ni tensión en las regiones lumbar y sacra que se provocan por el éxtasis venoso de la porción inferior de la médula ó irritación de sus nervios, no existir dolor inguinal izquierdo por faltar estado congestivo del ovario ó presión producida por el recto en los paquetes venosos del ligamento ancho correspondiente y encontrarse bien la secreción urinaria y la función digestiva sin estreñimiento ni diarrea, solo si que el bajo vientre estaba algo meteorizado.

Siguiendo la narración tenemos que los dolores que durante los doce primeros días eran tan intensos que obligábanle á permanecer postrada en continuo reposo, haciéndole arrancar ayes dolorosos cuando para satisfacer sus más imperiosas necesidades le precisaba moverse ó incorporarse no recobrando por sí sola la posición que había dejado, fueron mitigándose paulatinamente permitiéndole algún movimiento y en vista de la mejoría, hallarse apirética y que las fuerzas digestivas se entonaban, mostró deseos de abandonar la posición horizontal y al verificarlo sintiose una sensación particular de debilidad y vacilación en ambas caderas que cuando quiso andar, se encontró impedida menos por la fuerza del dolor que por el temor de caer que le parecía que todo su cuerpo iba á deslizarse entre sus piernas; acto continuo se dispuso la aplicación de un parche confortativo de Vigo que favoreciese la retractibilidad de los fibro-cartilagos y ligamentos articulares y con ello continuaba levantándose dando algunos pasos en la habitación apoyada en su cayado hasta el 17 de Marzo que pasó á visitarla en consulta D. J. R. A.: una vez vista la enferma me llamó la atención una fiebre alta que así espresé al consultante, por tenerla inefrtil hacía ya días y hecho el conmemorativo patológico y dado nombre á la enfermedad con el de *distensión ó relajación pubiana* y creer el consultante tratarse de una *metritis parenquimatosa* á pesar de la divergencia pasamos al tratamiento; resolutivo local, quinina al interior y convino en ello.

Tenemos (sotto voce) botiquin en el pueblo, y sabrán ustedes está prohibido terminantemente por las leyes y disposiciones vigentes, y el compañero se encargó que la familia recibiese medicamentos dispuestos por él, encontrándonos con medicación doble, máxime que la quinina, tintura de yodo y una poción antiespasmódica que remitió (pues olía á eter) son sustancias de precisión, sin las cuales es materialmente imposible exista botiquin; ¿qué se propondría? evitarme la molestia: ¿no son ustedes del mismo parecer? supongo que sí y le agradezco la atención: continuemos; el 20 de Marzo se presenta un tumor sólido, globuloso, ligeramente movable y sensible á la presión, situado á unos tres traveses de dedo sobre la arcada púlica, el 22 de dicho mes otro

sobre el pliegue inguinal derecho siguiendo una dirección paralela y finalmente hizo su aparición un tercero situado entre ambos y más próximo al segundo mencionado; la fluctuación se vá percibiendo en el primero y los restantes siguen indurados, iniciándose la invasión y desarrollo por síntomas bien caracterizados de desorden constitucional, fiebre alta, exacerbaciones vespertinas, calor de la piel, calofríos y dolor abdominal con sensación de peso y tensión; siendo tan visible la presencia de flemones periuterinos, el remedio era preveer se formase el pus abundantemente y favorecer la absorción del liquido sero-purulento ya infiltrado; deseché las sanguijuelas por la rapidéz vertiginosa que llevó la evolución, concretándome á paños emolientes laudanizados para hacerlos más poderosamente sedantes y al unguento mercurial con belladona.

El 25 de Marzo me veo favorecido con segunda consulta, y en ella vió el compañero, lo que yo tenía visto, la complicación presentada, pero por diferente prisma; un vientre tan desfigurado cuyas prominencias pudiéranse haber comparado á las pirámides de Egipto, una metritis supurativa cuyos flemones los localicé estando en ello muy conforme y por último un estado gravísimo (grado superlativo) y aun más se vería dentro de poco, su terminación, sirviéndole su vaticinio para dirigir espresiones alti-sonantes y subidas de color; herida la dignidad y reputación volví por la honra manifestándole que si á él le imponian los tres tumores á mi me era indiferente tuviese veinticinco, viniesen ó no á supuración, se abriesen al exterior ó lo hiciesen por el recto ó vagina y pronostiqué de leve el caso y restablecimiento pronto á la salud, resultando que abriéronse por su natural al exterior *abandonando á los seis días el lecho y á los ocho ó sea el 3 de Abril salta á la calle.*

Veamos los diagnósticos.—El de mi compañero.—*Metritis parenquimatosa* y posteriormente conformidad con *flemones periuterinos*. Mi diagnóstico fué de *distensión ó relajación de la sínfisis pubiana, inflamación periférica, seguida luego de flemones p-riuterinos.*

¿Cabe ante los datos expuestos un diagnóstico diferencial? En el caso presente, por ser muy claro, indudablemente que no, pues con la esposición de hechos más ó menos metódica pero verídicos, cualquier profesor estará conforme con la distensión.

La misma pregunta hacía D. J. R. A. y contesto á ella que el cuadro sintomático que presenta es peculiar á muchísimas enfermedades y caben por lo tanto muchísimos diagnósticos diferenciales, y hasta si ser pudiera, en el sexo masculino encontraríamos metritis parenquimatosa del... *riñon zurdo.*

¿Pues qué, si por el mero hecho de circuns-

cribir una tumefacción, y hablemos con propiedad, con los bordes radiales de ambas manos, y no los cubitales, en vientre de paredes densas y más ó ménos meteorizado le damos una forma ovoidea que es la que toma la matriz inflamada, tenemos derecho á diagnosticar de metritis?

¿Puede ningún galenista consumado tener una vista tan perspicaz que sin practicar tacto vaginal que tanto ilustra en afecciones de la matriz de sumo dificultosas y solo por la exploración externa ver al transparente, órgano tan profundo, susceptible de ser asiento de varias enfermedades, apreciar su estado morboso?

¿Cabe dicha afección sin interesar recto y vejiga, y sin observarse esa porción de manifestaciones sintomáticas que es el cortejo del proceso en un órgano que prestándose á un aumento considerable de volumen por engrosamiento de sus paredes y dilatación de cavidad ha de comprimir forzosamente los órganos vecinos?

¿Cabe una curación tan rápida en ese proceso inflamatorio ya sea agudo ó crónico, cuando por poco que se posesionase el movimiento vascular ese aflujo insólito de sangre en los vasos del órgano, trae siempre consigo una proliferación de los elementos existentes ó una exudación en el seno del cual se forman nuevos elementos que se añaden á los primeros determinando la hipertrofia célula-muscular con induración?

¿Respecto al pronóstico dice lo establecido contrario al suyo, y que al tomar parte en la polémica explicaría el fundamento; pues de no bastarle la terminación que creo debe ser razón de mucho peso, consultando los tratados nos dicen que *diagnosticando acertadamente no hay tanta exposición á padecer error en el pronóstico*, aparte de que los flemones periuterinos á pesar de su marcha rápida y coleccionarse grandes cantidades de pus, rarisimas veces comprometen la vida de las pacientes.

Reflexiones sobre esta distensión púbica. —Parto de posición lóbulo-pubiana del lado derecho. —Situación. —El gran diámetro de la concha de la oreja es paralelo al sacro-pubiano, el vértice del cráneo aplicado al ángulo sacro-vertebral, el occipucio y convexidad del hélix dirigidos al lado izquierdo de la pelvis, el trago y cara al lado derecho y el lóbulo y base del cráneo detrás de los pubis. El dorso del feto en relación con la región lateral izquierda del útero, el plano anterior en la lateral derecha, el lado derecho del feto en la anterior del órgano y el izquierdo en la posterior; pies al fondo y dirigidos á la derecha: parto de este género no se termina nunca si la mujer es poco fuerte y está de pié por persistir la oblicuidad del útero; con los ataques y desmayos la acostarian y entonces la

pelvis levantada remediaria la oblicuidad, resbalando el vértice por delante del ángulo sacro-vertebral, se enderezaria y quedaria una posición occipito-iliaca izquierda.

Veamos ahora lo que sucede en la pelvis durante la preñez: Sus articulaciones experimentan cambios que no pueden ponerse en duda, siendo estos el aumento de volumen de las caritas articulares de los huesos y más grosor y flexibilidad en los fibro-cartilagos; sea esta relajación dependiente de una infiltración de serosidad, ya de un efecto mecánico comprimiendo el útero los troncos vasculares, bien una alteración de sólidos y líquidos ó tal vez una causa poderosa que preside los numerosos cambios que sobrevienen en la mujer durante la gestación, acarreado movimiento fluxionario al útero y partes próximas produciendo aumento de vida y nutrición más activa, lo cierto es que existe y siendo por lo tanto un efecto fisiológico, está como todos los actos vitales susceptible de incremento, disminución y aberración; en el presente caso que la enferma en la última época de su embarazo se cansaba de andar y mantenerse en pié, nada tiene de particular que lo sínfisis posteriormente asiento de lesión se preparase para ello; llega el momento del parto, la naturaleza sabia en todo reconcentra todas sus fuerzas en el útero, órgano eminentemente expulsatriz, para que desembarace el producto de la concepción, sobrevienen contracciones fuertes por ser parto difícil y trata de vencer la resistencia determinando por último una distensión más ó ménos pronunciada de la sínfisis pubiana, con ella los tejidos inmediatos tendrian alguna participación, provocándose un estado congestivo-inflamatorio, como fué lento el periodo regresivo ó llámese consolidación y permitida sea la frase, le puso fin la aparición de flemones, obedeciesen estos á la propagación de tejidos por estado congestivo inflamatorio favoreciéndole las malas condiciones del puerperio, alguna peritonitis circunscrita ó un tumor enquistado, sea lo que quiera, aunque es de suponer lo primero aparte que también saben presentarse independiente de una causa puerperal.

Para terminar. ¿Es digno, decente y decoroso acusar de negligencia al profesor acriminándole dura y agriamente un compañero? ¿Procede dudar de la veracidad de los hechos que expone el profesor y que pueda tergiversarlos?....

Siga Sr. Director enarbolando la bandera *Asociación*, entonando villancicos con sus correspondientes arpegios que hiriendo nuestros tímpanos tan dulces melodías seguiremos danzando la farsa profesional.

M. G.

VARIETADES.

LAS VACANTES.

Y pues ustedes no me desmienten, sigo en mis trece al asegurar que soy el hombre mas desgraciado del mundo.

Despues de todo, aquella ánsia, aquel malestar, aquella inquietud á la sola idea de *echarme la vacante*, dan á mi conciencia médica una tranquilidad, una resignación, una calma inherente al deber cumplido.

Cuando menos estos tres meses que dura la incertidumbre, qué exactitud en la hora de la visita, qué precisión en acudir á las citaciones de los señores de la *sala*, cuánto derroche de palabrería cabe el enfermo....

Lo dicho; mi conciencia médica está tranquila, que nada tan tranquilizador á una conciencia ancha, como el cumplimiento del deber.

Y yo la tengo ancha, nueve meses del año, ante los 60 con 60 á que alcanza la remuneración de mis servicios.

Despues, es decir, ahora, ni cazo, ni juego, ni viajo, ¿qué mas, hombre?, hasta las *niñas* me creen otro.

—Cómo—dicen unas—faltó V. anoche á la reunión.

—En casa de las de M.—dicénme otras—lo echaron muy de menos. Como que no pudieron cantar el *Caballero de gracia*. ¡Y también como lo hace V!...

—¡Ay, mañicas!... Ahora estoy muy atareado. Tengo muchos enfermos.

Siempre los ha tenido usted, y sin embargo tan complaciente, tan amable... Ahora... ¡Jesus, qué otro, no se le vé por un ojo de la cara!

—Mire usted, si sigue asi, conspiro contra usted...

—Qué, qué, qué... ¡Dios mio, si esta niña estará al tanto! ¿Qué que hay? ¿qué que dice su papá?

—Pero qué le pasa á usted... ¿De qué se alarma?

—Nada: que como estamos...

—¡Ah! Pues á propósito. Hay, que el otro día le escribí el jóven aquel... Vamos... Y se compromete con la rebaja de 25 con 25 que que quiere el tío *Machaca*...

—A él si que le voy á machacar el cráneo...

—Ea, ea: no se incomode usted. Hay que volver al buen humor y lo demás ello dirá.

Me echo á la calle y el primero que encuentro es uno de esos vecinos que por llamarles de algún modo, les llamo amigos.

Consteles á ustedes para siempre, que yo soy

de los que opinan que los profesores no tienen amigos en los pueblos. Lo más habrá quien te tenga alguna consideración, pero amigos ninguno ni nunca.

—Qué se hace usted—exclama. Hace lo menos tres días que no se le vé por el casino, ni en el paseo, ni en parte alguna. Qué lo han examinado. (T) O se dedica á la vida contemplativa del anacoreta.

—No... pero la obligación...

—Hombre, y para echar un entres, ó legir una sota.

¡Echar! ¡Echar!... ¡A mí si que me van á echar la... y elegir el...!

No entiendo.

—Como se dice que... por...

—¡Toma!... Y porque se muriera D. *Procorpio*, y malpariera la *Santana*, y el niño de la *Moñuja* sucumbiera del garrotillo, y tantos y tantos como van en la *rogaria*, cree usted que van...

—Yo si que voy á ir á la *rogaria* si pronto no salgo de este estado.

—Vaya, vaya; déjese de bobadas y... no piense en nada.

Y todos son así. Todos creen lo mas natural del mundo echarle á uno la vacante. Solo el profesor, este ser ilustrado, digno, libre... es el que comprende, alcanza y mide la inmensidad de su desgracia ante la vacante de su pueblo.

Pero se me olvidaba. Hemos convenido en que eso solo me pasa á mí. Pero convengan también conmigo en que á tanta costa ni quiero ser libre, ni digno, ni ilustrado.

Aspiro solo á ser independiente, y tengo para mí que no he de serlo entre tanto dependa el pan de mis hijos del anuncio de una vacante.

Hoy que de ella dependo, pues tomo pulsos, comprendo como los pueblos, que ejerce un rigor saludable en mis costumbres y en el ejercicio de mi profesión eso de que me anuncien la vacante.

Nada, pues, de *juergas*, ni de vicios, ni de jajeos.

Exactitud, puntualidad, mucho de estudio y siga la farsa hasta que pase el chubasco.

Y como mis costumbres son muy otras durante esta época, dejo á ustedes en paz de Dios, saludo humildemente á todos mis clientes, me santiguo por las noches al acostarme, y exclamo de vez en cuando todo contrito.

Miserere mei Deus...

José Garcés.

(1) Dejarlo á uno sin blanca en el juego.